

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Devolución de fianza

V.A.1112

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa Papelera Navarra, S.A., en garantía de la concesión del aprovechamiento de entresaca de madera, que en su día fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón de la concesión garantizada.

El Alcalde-Presidente, Raúl Lacoste Marín.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Cancelación de garantía

V.A.1113

Recibidas definitivamente las obras de "Urbanización, Saneamiento y Abastecimiento de c/ La Canal y Traves.", y solicitada por la Empresa José Miguel Lázaro Martínez, la cancelación de la garantía definitiva presentada por importe de 359.602 Pts.

Se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, en razón del contrato garantizado.

En Entrena, a 18 de Diciembre de 1991.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública de los pliegos tipo de condiciones para contratar la limpieza de centros públicos

V.A.1109

El Pleno del Ayuntamiento de Logroño, en sesión celebrada el día 5

de Diciembre de 1991, aprobó los Pliegos-Tipo de Condiciones Generales, para la contratación directa y por concurso público del servicio de limpieza en todas sus dependencias, centros o locales de cualquier forma a él vinculados.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 122.1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento por plazo de ocho días hábiles desde la publicación del presente anuncio, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes, que serán resueltas por la propia Corporación.

Lo que se hace público a los efectos anteriores.

Logroño, 13 de Diciembre de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Cancelación de fianzas

V.A.1114

La Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de este Municipio, tiene proyectado y provisionalmente aprobado en sesión extraordinaria de 15 de Diciembre de 1991 el oportuno expediente a fin de proceder a la cancelación de las fianzas constituidas para responder de los posibles daños que pudieran derivarse de la tala de encinas leñosas en el Monte Carrascal, de esta jurisdicción y pertenencia.

Las fechas de constitución de meritadas fianzas, así como las personas que las constituyeron y las cuantías son las que se dicen:

21-02-1970 Don José Andrés Yanguas 1.860 Pts.

26-01-1973 Don Emeterio Ochoa Fernández 14.600 Pts.

E ignorándose el actual domicilio de los interesados, por medio del presente y plazo de quince días hábiles contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, se expone susodicho expediente al público, a fin de que el titular o titulares de las fianzas indicadas, puedan presentar por escrito, las reclamaciones que estimen oportunas. Caso de no presentarse ninguna, el expediente de que se trata se entenderá definitivamente aprobado.

Villarroya, 20 de Diciembre de 1991.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA VIÑAS NUEVAS DE ALDEANUEVA DE EBRO

Junta General Ordinaria

V.B.743

D. Gonzalo Ruiz Pastor, Presidente de la Comunidad de Regantes de Viñas Nuevas de Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de Enero a las 11 de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, en el Edificio Socio-Cultura, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura del acta de la última sesión celebrada para su aprobación o reparos.

2º.— Examen de la Memoria correspondiente al primer semestre del año 1991 que presenta el Sindicato.

3º.— Presupuestos para el año 1992.

4º.— Elección de Presidente de la Comunidad.

5º.— Elección de 5 Vocales para el Sindicato de Riegos.

6º.— Elección de 2 Vocales y dos suplentes para el Jurado de Riegos.

7º.— Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, 17 de Diciembre de 1991.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES "LOS LLANOS DE RODEZNO" (EN CONSTITUCION)

Junta General

V.B.744

Se convoca a todos los propietarios interesados en el riego de los llanos de Rodezno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, 201 y concordantes de la Ley de Aguas de 2 de Agosto de 1985 a la Junta General que se celebrará en el Salón del Excmo. Ayuntamiento de Rodezno con el siguiente Orden del día:

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior.

2.— Examen y aprobación, si procede, de los proyectos de Ordenanzas y Estatutos.

3.— Acuerdos complementarios.

Se celebrará la citada Junta el primer sábado a partir de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta en segunda.

Se anuncia igualmente que en el caso de resultar aprobados los Estatutos y Ordenanzas quedarán depositados en la Secretaría del Ayuntamiento para que todos los interesados que lo deseen puedan examinarlos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Rodeno, a 23 de Diciembre de 1991.— El Presidente de la Comunidad en funciones.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: I.O-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106